



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 9 DE DICIEMBRE DE 2012

RES. H. N° 2156-12

Exptes. N° 20463/12

**VISTO:**

La Res. N° 450-SRT-12, por la cual se aprueba la realización del Segundo Encuentro de Humanidades en Sede Regional Tartagal, las que se llevaron a cabo en el mes de octubre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que según indican, el primer Encuentro se llevó a cabo en el año 2008 con resultados significativos, por lo que la iniciativa y objetivos que se pretenden en este segundo Encuentro, avalan la aprobación de su realización;

Que en la mencionada Resolución se designan los miembros de las distintas comisiones y los colaboradores que intervendrán en el citado encuentro;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho n° 779, aconseja convalidar la resolución de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 04 de diciembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Res. N° 450-SRT-12, por la cual se aprueba la realización del "SEGUNDO ENCUENTRO DE HUMANIDADES EN SEDE REGIONAL TARTAGAL", las que se llevaron a cabo en el mes de octubre ppdo. y se designan los miembros de las distintas comisiones y los colaboradores que intervendrán en el citado encuentro.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a Sede Regional Tartagal y por su intermedio a los interesados, Comisión de Carreras de Letras y de Comunicación Social.

Ing. MARCELO D. MARICHIONI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNCSa

Ing. FLORENCIA GARCÍA GONZÁLEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCSa

